



DTDP

20193250287901

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 12 de 2019

NOTIFICACION POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

Señores:

CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA S. EN C.

TV 2 ESTE 55 A 84.

Correo Electrónico: fundamadremonte@yahoo.com

BOGOTÁ D.C.

El Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, por medio de este aviso le notifica la resolución 01270 de 2019 **“POR LA CUAL SE ORDENA LA EXPROPIACIÓN POR VIA JUDICIAL”**, emitida dentro del proceso de adquisición de una zona de terreno del inmueble ubicado en la TV 2 ESTE 55 A 84, de la ciudad de Bogotá D.C., e identificado con el Registro Topográfico No. 48666.

Contra el oficio mencionado no procede recurso alguno, de acuerdo a lo señalado en el inciso 4° del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, en concordancia con el inciso 1° del artículo 13 de la Ley 9ª de 1989.

Esta notificación por aviso de conformidad con el artículo 69 del C.P.A.C.A., se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega del mismo en TV 2 ESTE 55 A 84 de esta ciudad.

Para notificar el oficio mencionado, se anexa a la presente, copia íntegra de la Resolución No. 01270 del 27 de marzo de 2019, en tres (3) folios.

Cordialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 55548 de julio 29 de 2015



DTDP

20193250287901

Al responder cite este número

Maria Del Pilar Grajales Restrepo

Directora Técnica de Predios

Firma mecánica generada en 12-04-2019 01:43 PM

Anexos: 3 FOLIOS.

Elaboró: Martin Camilo Portela Perdomo-Dirección Técnica De Predios